

Proyecto Educativo Institucional



Escuela Especial Ñielol E-527

PERÍODO 2017-2018

Director(a)	Flor González Palma
Dirección del Establecimiento	Balmaceda N° 325
R.B.D.	5598-0
Comuna	Temuco
Fono	045-2212172
E-mail	especialnielol@temuco.cl
Fecha de creación	22 de Abril de 1969
Decreto	3546 del 22 de Abril de 1969

1. Presentación

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Municipal Ñielol se re-elabora a través del Programa de Fortalecimiento Institucional gestionado por el Equipo de Desarrollo Educativo Pedagógico D.E.M. Temuco, con una vigencia comprendida entre el año 2001 y 2012. Sin embargo, en el año 2007 se realiza una revisión y reordenamiento profundo del documento inicial, conservando los elementos centrales que constituyen la visión y misión de la escuela, así como sus principios y valores.

La propuesta de cambio surge del equipo profesional del establecimiento, a propósito de iniciar un proceso de autoevaluación, utilizando para ello el modelo propuesto por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC (SACGE), el cual ha servido de base para el conocimiento de la realidad y el ordenamiento de la planificación de los procesos escolares en planes de acción. En esta misma línea, la evaluación participativa del Proyecto Pedagógico JEC ha permitido la revisión del PEI por parte de toda la comunidad escolar y ha confirmado la necesidad de reestructurarlo en su forma. Se conserva la mayor parte del contenido, por la interesante y actualizada proyección que plantea en el marco de las políticas de Educación Especial vigentes desde el año 2005 y otros ordenamientos nacionales e internacionales en torno a Educación Especial.

En el año 2011, a partir de la revisión y publicación del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar), se realizaron modificaciones al PEI, las que se orientaron a la estructura de éste, con el fin de obtener un documento coherente e integrado que permita una mayor articulación del Proyecto para las acciones que se dan en la escuela. Las etapas contempladas para el desarrollo y vigencia del proyecto, abarcaba desde el año 2011 al año 2016. La ejecución de éste se haría a través del Plan Anual de Acción, que se evalúa de forma permanente y, en profundidad, dos veces al año. El PEI sería sometido a revisión evaluativa con fines modificatorios, si fuese necesario, cada dos años, según lo determine la comunidad escolar, los avances y logros alcanzados.

Durante el año 2014 y 2015, el MINEDUC, dentro del contexto de la Reforma Educacional, invita a cada establecimiento educacional a unas Jornadas de Reflexión sobre el PEI, a nivel nacional, con el objetivo de actualizarlo y/o modificarlo, con la participación de los actores que componen la comunidad educativa. En la Escuela Especial Ñielol, se realizó reuniones de reflexión con los diferentes estamentos que la componen, apegándose a las orientaciones sugeridas por el Ministerio. Los cambios introducidos en este documento, son producto de ello, en la cual las ideas, opiniones y acuerdos fueron consensados.

1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y / o contexto

La escuela Especial Ñielol fue fundada el 22 de abril de 1969, bajo el decreto de creación N° 3546, con fin de satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y alumnas portadores de Deficiencia Mental (término utilizado en la época) existentes en la ciudad, siendo la primera Escuela Especial de la IX región, cuya trayectoria la identifica como un establecimiento señero en el ámbito que atiende, aportando innovación técnica y administrativa a la red de Escuelas Especiales de la región.

En la actualidad ha diversificado su oferta educativa a estudiantes con Necesidades Educativas especiales permanentes derivadas de discapacidad motora, intelectual, y retos múltiples, en la cual a partir del año 1999 se autoriza la aplicación del Decreto Supremo N° 577 de 1990 sobre Planes y Programas para alumnos con trastornos motores, el mismo año mediante resolución exenta N° 561 se autoriza vía proyecto la creación del primer curso de Estimulación Temprana. Desde el año 2005 se postula anualmente al incremento de la subvención para alumnos que presentan retos múltiples, comenzando con un curso, al año siguiente 2 , seguidamente 4 y actualmente funcionan 7 cursos, el Ministerio da su apoyo a través de cuatro capacitaciones a lo largo de los años, siendo la última el año 2015, con el objetivo de implementar con un número determinado de tecnología asistiva a los estudiantes, haciendo énfasis en la instauración de sistemas alternativos de comunicación. Al presente existe alrededor de un 35% de estudiantes que presentan retos múltiples, cifra que se ha incrementado en forma paulatina. A partir del año 1997 se aprueba bajo la resolución exenta N° 255 la jornada escolar completa para el nivel básico y el año 1999 se autoriza con la resolución exenta N° 028 para el nivel laboral. Debido a la heterogeneidad de la población a que accede a su matrícula, además de la demanda educativa, los profesionales de la unidad educativa se ven en la necesidad de replantear permanentemente la oferta educativa, de tal manera que ésta se ha ampliado significativamente en los últimos años. Desde 1999 se incorpora un proceso de atención temprana y derivación en red con el servicio de Salud Araucanía Sur y el Instituto de Rehabilitación Infantil TELETÓN Araucanía. Desde el año 2003, se fortalece una etapa final de Educación para la Vida y el Trabajo, desarrolladas en forma sistemática con las orientaciones conceptuales y prácticas de la corriente del Empleo con Apoyo, y el soporte de la red de empresarios comprometidos con el establecimiento para estos fines. Este programa que recibe el nombre de “La empresa como centro de aprendizaje”, recibe el apoyo del MINEDUC en el año 2007, incorporando la experiencia de la escuela a los planes piloto en esta línea, con apoyo de perfeccionamiento.

Desde el año 2004 se establece la atención escolar de niños, niñas y jóvenes con retos múltiples, la cual se sistematiza como proceso diferenciado al interior de la programación de acciones de la gestión escolar, a partir de las necesidades de los

estudiantes y los recursos propios de la escuela. Actualmente recibe el respaldo del MINEDUC apoyando con la iniciativa de perfeccionamiento y la incorporación del diseño de un programa comprometido por el establecimiento.

Durante el año 2015, se postula a través del MINEDUC al Programa Intercultural Bilingüe, obteniendo el apoyo económico, orientaciones y capacitaciones al personal directivo, se contrata a una educadora tradicional con doce horas de contrato, para desarrollar dicho programa en algunos cursos, con el objetivo de responder a las necesidades de un 28,2% de estudiantes con ascendencia mapuche

Nuestra escuela articula programas recreativos, deportivos y artísticos de las Escuelas Especiales de la comuna, a través de la Muestra Comunal de Expresión Artística y del Programa Deportivo de Escuelas Especiales, avalado por el Club Deportivo Institucional, reconocido por el Instituto Nacional de Deportes, que se responsabiliza de la gestión de recursos para el deporte de escuelas de la comuna, trascendiendo actualmente a la región a través del Programa Nacional de Olimpiadas Especiales.

Además, a nuestra escuela se incorpora una red profesional con las universidades locales en los ámbitos afines: Kinesiología, Educación Diferencial, Educación Física, Psicología, Trabajo Social, Odontología y Fonoaudiología. Manteniendo puertas abiertas a trabajos temporales de investigación, prácticas de estudiantes de distintos niveles de formación.

A la Escuela Especial Ñielol asisten niños, niñas y jóvenes de la comuna de Temuco y Padre las Casas, incluyendo sectores rurales de difícil acceso.

La Escuela, se encuentra en las faldas del Cerro Ñielol. Tiene como domicilio Avenida Balmaceda N° 325, sector centro-occidente de la ciudad de Temuco. Forma parte de la comunidad poblacional representada por la Junta de Vecinos N° 5, Lautaro. El sector se caracteriza por la presencia de tres centros educativos de educación media, la Penitenciaría y el Cementerio General, con el comercio propio de esta área. De acuerdo al índice de delincuencia se identifica como de alta peligrosidad. Carabineros da apoyo constante a la seguridad del sector y mantiene buena comunicación con la escuela. En los últimos años ha mejorado la fluidez de la movilización urbana hacia el sector.

La comunidad estudiantil pertenece a un estrato socioeconómico medio, medio bajo, bajo y extrema pobreza, presentándose situaciones de alta vulnerabilidad, niños, niñas y jóvenes que asisten a hogares de menores.

La comuna de Temuco cuenta con cinco Escuelas Especiales y una en la comuna de Padre Las Casas, destinadas a atender población infantil con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de similar naturaleza, pero la Escuela Ñielol es la única del sistema municipal, y ha contado con el respaldo del sistema a su gestión innovadora.

La comunidad ofrece valiosas y variadas alternativas en cuanto a

organizaciones e instituciones que puedan apoyar el trabajo escolar, por tanto es importante realizar un trabajo de puertas abiertas y mantener una activa red social de apoyo, que contribuya

a los objetivos institucionales. En esta línea están las universidades, empresas, industrias, comercio, instituciones de la salud, entorno natural cercano y organizaciones filantrópicas.

1.2. Antecedentes del Establecimiento

La escuela Especial Ñielol cuenta con una matrícula general de 211 alumnos distribuidos en diferentes niveles y 19 cursos al año 2015, desde Estimulación Temprana hasta el Nivel Laboral. En cuanto a las familias que componen la comunidad escolar, el 80% proviene de un nivel socioeconómico y cultural bajo, con un 28,2% de la población de origen mapuche. La escuela presenta un índice de vulnerabilidad de 38,5. En un 28% se presenta como amenaza y riesgo la falta de claridad de los padres y apoderados en relación a sus roles y funciones respecto a la discapacidad de sus hijos (as) y/o pupilos (as) (incluyendo maltrato y abandono). Muchos de ellos también presentan alguna discapacidad, por lo que el clima y relaciones interpersonales en el núcleo familiar es altamente desfavorable (25,96%) para la crianza del o los hijos (as) con discapacidad, para la comprensión de sus procesos de aprendizaje y los apoyos esenciales que éste requiere.

La población escolar 2015 según **diagnósticos** se presenta en la tabla anexa a continuación, agregando otras tablas con datos relevantes.

Población escolar menor de 6 años según diagnóstico 2017	
Diagnóstico	%
Hidrocefalia	0,6
Microcefalia	0,6
Parálisis Cerebral	3,0
Otros Síndromes	5,4
Síndrome de Down	5,5
Total	15,1

Población escolar mayor de 6 años según diagnóstico 2017	
Diagnóstico	%
Discapacidad Intelectual Profunda	10,9
Discapacidad Intelectual Severa	15,2
Discapacidad Intelectual Moderada	41,2
Discapacidad Intelectual Leve	17,6
Total	84,9
Retos Múltiples	35,7

Matrícula General	
Años	Alumnos
2016	192
2015	211
2014	204
2013	202
2012	197
2011	190
2010	186
2009	179

Desempeño Difícil	
Años	Porcentaje
2016-2017	Otorgado
2014-2015	Otorgado
2012-2013	Otorgado
2010-2011	Otorgado
2008-2009	Otorgado

Número de cursos por año														
Años	Est	Pb 2	Pb 3	Pb 4	B 5	B 6	B 7	B 8	B 9	B 10	Lab 1	Lab 2	Lab 3	Total
2016	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	19
2015	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	19
2014	1	1	1	-	1	2	1	2	2	1	2	2	2	18
2013	1	1	1	-	1	1	2	2	2	1	2	2	2	18
2012	1	1	1	-	2	2	1	1	1	1	2	3	2	18
2011	1	1	-	-	2	2	1	1	1	1	2	3	2	17
2010	1	-	-	1	2	1	1	1	1	1	3	3	1	16
2009	1	-	1	1	2	2	1	1	1	1	3	2	1	17

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (Excelencia Académica)	
Años	Resultado
2016-2017	Otorgado
2014-2015	Otorgado
2012-2013	Otorgado
2010-2011	Otorgado
2008-2009	Otorgado

Índice de Vulnerabilidad	
Años	Porcentaje
2016	100
2015	100
2014	100
2013	100
2012	100
2011	38,5
2010	38,8
2009	38,2

1.3 Descripción física del establecimiento (infraestructura)

La escuela Especial Ñielol se encuentra ubicada en la calle Balmaceda N° 235 de la comuna de Temuco, capital de la IX región. Está en las faldas del cerro Ñielol y colinda con al menos tres establecimientos educacionales municipalizados, el cementerio municipal y la cárcel de la ciudad.

El edificio actualmente cuenta con dieciocho aulas, 10 salas de tamaño adecuado y ocho aulas pequeñas. Existen oficinas administrativas y atención de otros profesionales que albergan a Dirección, UTP, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Trabajador social. Para deportes se cuenta con una multicancha de tierra en regulares condiciones y dos patios, uno exterior y otro interior que se comparten además con el desplazamiento de niños y personal.

Se han adecuado otras dependencias tales como la sala de atención kinésica, hidroterapia para los más pequeños en la que funciona un jacuzzi siendo el ideal una piscina temperada. Una sala de psicomotricidad y sala de computación. Una sala taller, la cual cuenta con un mínimo de herramientas para que los estudiantes puedan llevar a cabo actividades de carpintería. Existe además una “Casa hogar” que posee los espacios mínimos de distribución de una casa habitación y que permite a los estudiantes a través de sesiones de planificación semanal, ejercitar tareas de la vida diaria en el hogar, que instan a su seguridad y autonomía. Se cuenta además con una sala a modo de pequeña bodega que se utiliza para el vestuario. Existen dos baños de párvulos de tamaño adecuado y tres baños pequeños, un baño de hombres, un baño de mujeres, un baño para personas con dificultad de desplazamiento y una sala ducha. Los espacios de aseo mencionado se encuentran alejados de las salas en que trabajan los estudiantes con dificultades severas de desplazamiento, dejándose en observación que la cantidad de servicios higiénicos son insuficientes para la cantidad de población atendida. Existen seis baños de personal, un comedor, una cocina y un comedor de estudiantes.

El edificio fue construido específicamente para atender niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales Permanente derivadas de discapacidad intelectual hace 40 años, con 8 salas pequeñas y 4 grandes, sector administrativo y boxes de atención para equipo interdisciplinario. El concepto que orientó la construcción ya no está vigente y la gran variación del tipo de población atendida hace ineficaz el diseño inicial, más aún al incorporar la Jornada Escolar Completa sin adecuaciones arquitectónicas, lo cual hace que hoy no se disponga de infraestructura suficiente para atender la demanda. Se suma a lo anterior el desgaste y deterioro sufrido por diversas razones, lo cual hace que el edificio escolar, en su conjunto, requiera de mejoras sustanciales más allá de las que se han ejecutado. Se encuentra pendiente el recambio total de la cubierta del edificio principal, ya que con cada lluvia se manifiestan filtraciones en múltiples sectores, poniendo en riesgo la salud de los niños, que de por sí es delicada, y del personal, debido al frío y excesiva humedad. Durante el invierno de 2015, se realizó recambio de las planchas de zinc y

canales del ala noreste, pero no es suficiente para subsanar el problema de las filtraciones. El edificio requiere además de una reposición total de sus instalaciones eléctricas y agua potable, la cual no llega con presión suficiente a pesar de las adecuaciones realizadas. Es prioritario para la comunidad contar con una reposición total del edificio escolar, que responda realmente a las necesidades de la actual población escolar y a la cobertura de Jornada Escolar Completa para toda la población actual y proyectada, contando con verdaderos espacios de calidad, de acuerdo a las necesidades planteadas por la comunidad y convenios de derivación establecidos,

1.4 Foda u otro Diagnóstico

I. Área Gestión Curricular

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Flexibilidad curricular que permite la incorporación de elementos según emejan las NEE de los estudiantes.</p> <p>Disposición permanente de los profesionales de la escuela en la innovación metodológica</p> <p>Incorporación de metodologías que responden a los diferentes estilos de aprendizaje.</p> <p>Sistematicidad en las posibilidades de acceso al curriculum a partir de las adecuaciones de los planes y programas de educación básica, parvularia y 87/90.</p> <p>Diagnósticos psicopedagógicos iniciales y reevaluaciones, basadas fundamentalmente en habilidades Adaptativos, cognitivas, conductuales y competencias curriculares.</p> <p>Ejecución de programas complementarios que optimizan el desarrollo y formación de los estudiantes como respuesta a sus NEE en los diferentes niveles : -Programa de atención a alumnos y alumnas con retos múltiples.</p>	<p>Aun no se utilizan los formatos diagnósticos del decreto 170.</p> <p>Se cuenta con un profesional fonoaudiólogo con horas (15 hrs contrato) insuficientes que de continuidad a los programas de lenguaje y de alimentación.</p> <p>Falta de acopio de instrumentos de evaluación para la formación de un banco de datos.</p>	<p>Nivel de vulnerabilidad de los estudiantes que provoca largas inasistencias por parte de los estudiantes</p> <p>Riesgo de no mantener la continuidad de los programas mencionados y que son de gran relevancia para las NEE de los alumnos.</p>	<p>Posibilidad de sistematizar y actualizar los diagnósticos de los estudiantes a partir de lo establecido en el decreto 170.</p> <p>Posibilidad de aumentar horas de contratación de un profesional fonoaudiólogo que de continuidad a los programas de lenguaje y de alimentación.</p>

<p>-Programa de alimentación (ingesta de alimentos y disminución de sialorrea)</p> <p>-Programa de Lenguaje y Comunicación.</p> <p>-Programa de lectura Palabras más palabras.</p> <p>-Programa de hidroterapia.</p> <p>-Transición para la vida adulta.</p> <p>-Programas deportivos-recreativos</p> <p>-Programa Artístico-culturales.</p> <p>-Proyecto Vive Tu Huerto</p> <p>Reflexión pedagógica que posibilita la actualización profesional permanente.</p> <p>Club deportivo que complementando el curriculum, fomenta y promueve la actividad física de los estudiantes y organiza desde el establecimiento actividades deportivas de las escuelas de la región.</p> <p>Las prácticas pedagógicas se basan en el diagnóstico psicopedagógico, responden a un plan educativo individual y se traducen a una planificación de acuerdo a las capacidades de los y las estudiantes y a sus posibilidades de acceso al curriculum.</p>			
--	--	--	--

II. Área Gestión de Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Existen salas de clases con el espacio y la implementación mínima para su funcionamiento.	<p>7 salas pequeñas e insuficientes que no cuentan con espacios para la manipulación de alimentos en los casos de estudiantes con alimentación nasofaríngea y botón gástrico, entorpeciendo el desplazamiento de los estudiantes y sus implementos, incrementando la posibilidad de accidentes y las respuestas inmediatas como por ejemplo las crisis convulsivas.</p> <p>No se cuenta con el espacio adecuado para las actividades deportivas y artísticas.</p>	<p>No contar con contratación de planta de un 35% del personal.</p> <p>No contar con una infraestructura que cumpla con la normativa vigente.</p>	Posibilidad de postulación a proyecto de arquitectura para la reposición de un nuevo establecimiento.

III. Área Gestión de Convivencia Escolar

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>La escuela cuenta con un reglamento interno de convivencia escolar (RICE).</p> <p>Padres y Apoderados: Los padres y apoderados se encuentran organizados y cuentan con directiva y personalidad jurídica.</p>	Falta de apoyo y compromiso de un significativo porcentaje de apoderados en relación al apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.		<p>Posibilidad de postulación a proyectos desde el Centro General de Padres.</p> <p>Incorporación semestral de alumnos en práctica de Trabajo Social que asesora y trabaja en conjunto con los padres y apoderados.</p>

Proyecto Educativo Institucional

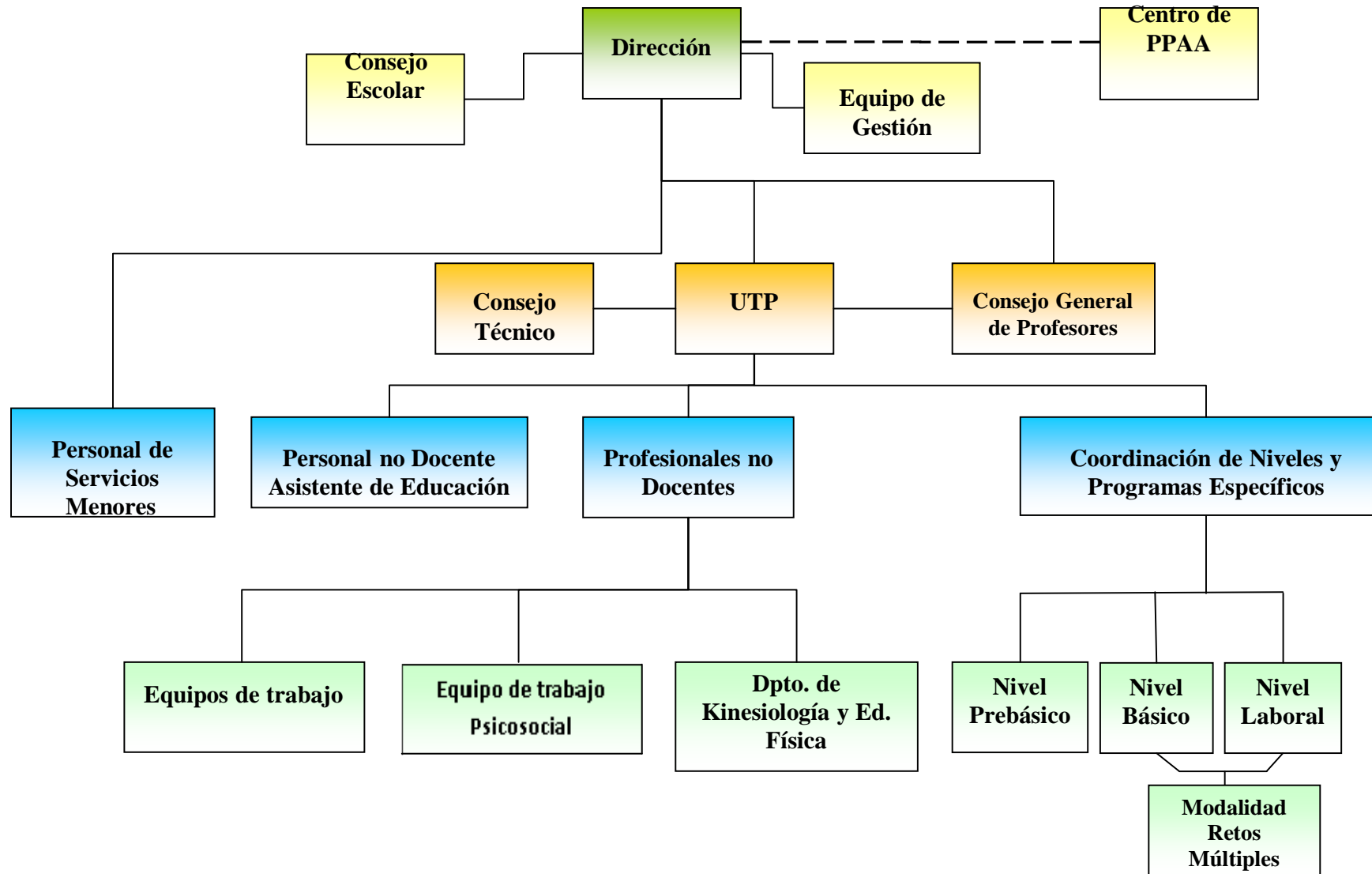
<p>Los profesionales del establecimiento colaboran y asesoran al centro general d padres y apoderados.</p> <p>Redes de Apoyo: Diferentes Universidades de la comuna de Temuco realizan semestralmente variadas prácticas, específicamente de las carreras de Ed. Diferencial, fonoaudiología, psicología, trabajo social, terapeuta ocupacional, Ed. Física y kinesiología.</p> <p>Existen convenios de colaboración con diferentes empresas de la comunidad que permiten la ejecución de prácticas laborales de los estudiantes.</p>			<p>Se proyectan anualmente la mantención y el incremento de nuevos centros de prácticas laborales en empresas de la comunidad.</p>
--	--	--	--

IV Área Gestión de Liderazgo

FORTALEZAS	DEBLIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>El trabajo pedagógico es complementado por otros profesionales que conforman un equipo multidisciplinario: Kinesiólogo, psicólogo, asistente social, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional.</p> <p>Existe una planta directiva que organiza y lidera el trabajo realizado en el establecimiento.</p> <p>Existe una demanda sostenida de matrícula.</p>	<p>Insuficiencia de personal asistente de aula.</p> <p>Reducidas horas de atención fonoaudiológica.</p> <p>Reducidas horas de atención terapeuta ocupacional.</p>	<p>Algunos docentes presentan Inestabilidad laboral.</p> <p>Sobrecarga laboral de los docentes.</p>	<p>Crear procesos de coordinación operativa en los equipos de trabajo</p> <p>Posibilidad de que el DAEM llame a concursos públicos para otorgar el carácter de Planta a docentes y permita la contratación de mayor personal asistente.</p> <p>Posibilidad de postulación a proyecto de arquitectura para la reposición de un nuevo establecimiento.</p>

1.5

Organigrama



2.

Visión

Centro educativo de atención especializada en la formación integral de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes, derivadas principalmente de discapacidad intelectual y discapacidad intelectual asociada a discapacidad motora; generador de condiciones educativas de calidad para lograr el desarrollo de conductas de autonomía que faciliten su integración a la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria.

3.

Misión del Establecimiento

Dar atención especializada, desde temprana edad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, principalmente derivadas de discapacidades intelectuales, motoras y sus concomitantes o retos múltiples, generando las competencias personales necesarias para propiciar su integración con autonomía en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, a través de un currículo funcional y ecológico adaptado, con metodologías de orientación constructivista, con fuerte participación familiar y comunitaria.

4. Principios

Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr un propósito.

La comunidad educativa Especial Ñielol, ha consensuado y declara regirse por los siguientes principios:

a) Universalidad y educación permanente.

Afirmamos que a través del desarrollo de la curiosidad, el descubrimiento y la resolución de problemas, los estudiantes desarrollan su iniciativa, autonomía y capacidades para adaptarse y aprender durante toda su vida.

b) Calidad de la educación y Flexibilidad.

El personal del establecimiento basados en la premisa de que todos somos capaces de aprender y de contribuir a nuestra propia perfectibilidad está comprometido tanto con la búsqueda y entrega de oportunidades, condiciones, recursos, estrategias y diversificación curricular y metodológica, como con una gestión institucional que asegure una educación de calidad a los actuales y potenciales estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

c) Equidad.

El PEI mantiene el compromiso con el aprendizaje de calidad de todos sus estudiantes, atendiendo la satisfacción de necesidades de infraestructura, materiales y humanas para aquellos que presentan mayores necesidades educativas, mediante la adaptación, la adquisición, elaboración de recursos y postulación de proyectos.

d) Autonomía.

Se promueve en los estudiantes una conducta autónoma que le permita desenvolverse en su entorno social y comunitario haciendo uso responsable de sus derechos y deberes como ciudadano.

Este principio orienta las prácticas pedagógicas teniendo como eje a las habilidades adaptativas de: comunicación, académico funcionales, salud y seguridad, sociales, autorregulación, autodirección, vida diaria, ocio y tiempo libre, de trabajo y uso recursos de la comunidad.

e) Diversidad.

Las prácticas pedagógicas promueven y respetan la diversidad de sus alumnos considerando para ello los distintos estilos de aprendizaje e intereses, así como las experiencias y expectativas de los estudiantes y su entorno.

f) Responsabilidad.

Se promueven acciones para que la familia asuma su rol en una tarea compartida con altos niveles de compromiso con la crianza y educación de sus hijos. Solo a través del trabajo colaborativo familia- escuela es posible lograr el bienestar físico, psicológico, social afectivo y el aprendizaje de los estudiantes.

Responsabilidad en la formación inicial de los futuros profesionales que tengan

pertinencia con el área y que encuentren en la escuela la posibilidad de ejercitar sus aprendizajes en un ambiente creativo y vanguardista.

Responsabilidad de los docentes, técnicos y otros profesionales, en cuanto comprenden que su rol en la educación de niños y jóvenes con NEET implica necesariamente actualización sostenida y respeto a la diversidad.

g) Participación.

Los estudiantes deben disponer y ejercer su derecho de participación tanto al interior como especialmente, fuera de la escuela, considerando para ello un currículo ecológico y funcional, respondiendo a las oportunidades que ofrece la comunidad y gestionando otras. Del mismo modo motivar y lograr la participación de la familia contribuye a realizar una gestión institucional de calidad favoreciendo el diagnóstico, evaluación y elaboración de estrategias para la resolución de problemas y para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

h) Integración.

El respeto a la diversidad y la riqueza de la misma se valoran como la posibilidad de enriquecerse mutuamente, por ello no existen distinciones de género, raza, condición social, religiosa y cultural, del mismo modo, se persigue como un propósito tanto dentro como fuera del establecimiento: familia, trabajo y grupos sociales.

i) Sustentabilidad.

Sobre la base del respeto al medio ambiente, las personas desarrollan el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje como forma concreta de solidaridad con las futuras generaciones.

5.

VALORES

Los valores humanos son conceptos universales conductores de la acción que se encuentra en todas las culturas, todas las sociedades y en todos los lugares donde los seres humanos interactúan con los demás.

a) Cordialidad.

Es el valor que nos permite entablar y mantener buenas relaciones con los demás, es un sinónimo de amabilidad, que representa la manera de nosotros establecer unos principios internos que nos rijan al tratar a los demás de buena manera.

b) Honestidad.

La honestidad es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos,

expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

c) Tolerancia.

La tolerancia podría ser descripta como una actitud, una manera de actuar, una forma de ser que se basa en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos sin generar divisiones que nos enfrenten, sin agredir o discriminar. En términos más específicos o individuales, la tolerancia también puede ser entendida como la actitud mediante la cual una persona tolera o acepta rasgos que no necesariamente tengan que ver con cuestiones raciales, étnicas o religiosas de otra persona que conoce. (por ej; tolerancia a que alguien sea desordenado).

d) Solidaridad.

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.

e) Identidad Nacional.

Se entiende por identidad nacional aquella identidad de una persona que se relaciona con la nación a la cual pertenece, sea esta por haber nacido en tal territorio, por formar parte de una comunidad o por sentir lazos de pertenencia con las costumbres y tradiciones de tal nación. La identidad nacional es uno de los fenómenos más importantes de la era moderna, aquel que choca y que lucha en muchos sentidos con el concepto de globalización o de aldea global.

f) Amistad.

El concepto de amistad es amplio y subjetivo, pero en términos sociales implica la relación afectiva entre personas, aunque a menudo se habla de otros seres vivos como nuestros “amigos”. En general, los amigos suele decirse que son “como hermanos que se eligen”. En las convenciones sociales, se habla de amistad cuando existe un sentimiento compartido entre dos personas de confianza, respeto, afecto y empatía emocional. Estas relaciones varían de persona a persona, y a lo largo de la historia las amistades han evolucionado y así también ha cambiado la forma de entenderlas.

g) Paz.

La Paz puede ser un estado, un convenio, un proceso de entendimiento entre grupos, en tanto, la armonía, la tranquilidad y la no violencia, serán las características presentes y obligadas en cada uno de estas formas en las cuales se da. También el término se utiliza para describir y caracterizar el momento anímico interior de quietud y calma que puede estar atravesando un individuo.

6. Identidad del establecimiento

La escuela opta por un modelo curricular funcional y ecológico. El currículo funcional se centra en el aprendizaje de las habilidades de la vida cotidiana e incluye todas las áreas de desarrollo referente a las necesidades actuales y futuras del alumno, por lo tanto debe incluir habilidades necesarias para el desarrollo personal, las tareas del hogar, la vida en comunidad y el trabajo, adaptando funcionalmente todos los contenidos curriculares.

La identidad de la escuela especial Ñielol, implica por definición a las adaptaciones curriculares, comprendidas estas como herramienta de atención a la diversidad. Se entiende que el funcionamiento de un plantel que pretenda dar repuestas educativas a niños, niñas y jóvenes con NEEP, debe brindar las vías de acceso al curriculum en forma integradora y en función de las características particulares de cada estudiante. La diversidad curricular y metodológica planteada como principio, es la que ha permitido crear los diferentes programas que a partir de planificaciones semestrales articulan aspectos curriculares que responden al decreto 87/90, planes y programas de educación básica y bases curriculares de educación parvularia, en un análisis de tareas que tiene como directriz a las habilidades adaptativas, jerarquizando los pasos necesarios para alcanzar la autonomía de niños, niñas y jóvenes en cuanto a que esto les posibilitará, en la medida de lo posible, el autogobierno y la toma de decisiones en diferentes aspectos de sus vidas.

La dificultad que presentan muchos de los estudiantes con discapacidad intelectual para generar sus aprendizajes, determinan la necesidad de apoyarse en el currículo ecológico, el cual considera el ambiente diario del individuo y sus necesidades, integrando escuela, casa, familia, comunidad, respetando el medio cultural, ambiental, social y económico del alumno, utilizando contextos reales para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje, contrarrestando así sus dificultades para transferir aprendizajes a situaciones nuevas.

Sólo la flexibilidad curricular permite atender a la diversidad en cuanto es necesario dar respuestas creativas a un grupo de 182 niños, niñas y jóvenes cuyas NEE responden desde un déficit Intelectual leve hasta retos múltiples, incluyendo en muchos casos, serias dificultades de comunicación e ingesta alimenticia.

La escuela especial Ñielol comprende que se hace determinante la participación y responsabilidad de las familias en las tareas emprendidas con los estudiantes, ya que es en el hogar en donde los padres deben continuar con el trabajo, manteniendo expectativas realistas que no crucen los extremos de la sobreprotección o la apatía. Esto ha generado una escuela con padres organizados con personalidad jurídica y que forman parte del quehacer diario de los objetivos educativos.

La propuesta curricular innovadora reflejada en planificaciones organizadas del ejercicio metodológico, ha permitido el emerger permanente de nuevos programas

que atienden desde lactantes en la estimulación temprana, hasta la preparación en tareas de vida en hogar y pasantías internas y externas que permiten prácticas laborales y posibilitan en casos la inserción en la vida del trabajo. Los deportes, el folclor, expresión corporal, contribuyen desde las actividades extraescolar. Junto a esto existe un porcentaje significativo de estudiantes que presentan retos múltiples, los cuales requieren de una atención aún más especializada y de mayor dedicación por su alto nivel de vulnerabilidad, en la cual se le da respuesta a sus necesidades a través de terapias vanguardistas como la hidroterapia y la instauración de sistemas alternativos de comunicación, paralelo a ello se realiza terapia kinésica en una sala que cuenta con los profesionales y la implementación necesaria dando respuesta al 27% de la población escolar que exhibe una necesidad a nivel neuromotor, otro porcentaje menor de estudiantes que presenta retraso psicomotor es atendido en la sala de psicomotricidad. Se consideran también las dificultades de deglución en los estudiantes, de ingesta alimenticia de alumnos con sonda gastroesofágica y botón gástrico a partir de un sistemático programa de alimentación, para ello se requiere de lugares y mobiliarios adecuados que aseguren la asepsia en la utilización de los elementos necesarios para la intervención. En relación a sus desplazamientos y uso de espacios se ven un tanto limitado, ya que la utilización de sillas de ruedas en un 23% del alumnado demanda de mayores áreas a usar.

Los lineamientos metodológicos están basados en metodologías activo-participativas, orientadas por el concepto de aprendizaje social significativo. La idea de integración que orienta todo el proceso escolar permite definir un perfil de egreso en el cual se manifiesten competencias conceptuales, sociales y prácticas.

Esta propuesta curricular, ha permitido que la escuela especial Ñielol se transforme en centro de aprendizaje para estudiantes en formación de diferentes universidades de la comuna de Temuco, contribuyendo así a eficientes y realistas prácticas de futuros profesionales que podrán desempeñarse en el área. Kinesiólogos, fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Psicólogos, Trabajadores sociales, Terapeutas ocupacionales y personal técnico, llegan en un número no menor a 80 personas por año, a conocer y aportar en el desarrollo del proyecto educativo de la escuela.

La educación municipalizada se transforma a partir de la Escuela Especial Ñielol en una alternativa vanguardista y comprometida que incrementa anualmente su matrícula en la medida en que ha logrado proyectarse a la comunidad como el espacio gratuito, de prestigio y responsabilidad profesional en donde los estudiantes poseen las mejores y mayores oportunidades de, con sus NEE, ser valorados e integrados socialmente.

6.1 Síntesis del Diagnóstico Curricular

Teniendo presente la singularidad de los alumnos de la escuela, el currículo se centra en el desarrollo integral básico de habilidades cognitivas, motoras, afectivas e interaccionales, incorporando los contenidos de la transversalidad. Los procesos de aprendizaje y de desarrollo de sus funciones son parte de la experiencia vivencial del educando, centrado en el desarrollo de sus posibilidades o fortalezas, considerando todas las áreas de habilidades adaptativas, con el fin de lograr un adecuado inventario de conductas personales que les permita lograr éxito en el funcionamiento individual, dentro de un plano de actuación tan extenso e integrado como sea posible, contando con los apoyos pertinentes.

Las planificaciones semestrales monitoreadas por UTP, organizan las adecuaciones curriculares que permiten seleccionar significativamente elementos de los planes y programas de Educación Básica, Bases Curriculares de Educación Parvularia y decreto 87/90 otorgando estructura a una respuesta educativa que consigna como eje a las habilidades adaptativas y que a partir del análisis de tarea permite cotejar logros de cada estudiante según sus NEEP. A partir de marzo de 2017 la Escuela responde a la normativa del Decreto N° 83/2015, y sus orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para la educación básica, para ello se conforman un curso NT1, dos primero básico y un segundo básico, para ir ajustando la organización de los cursos en forma progresiva año a año, conjuntamente las docentes en un trabajo colaborativo con jefa de U.T.P., quien va entregando la directrices se levantan las planificaciones con la selección y adecuaciones en los objetivos de aprendizajes.

El trabajo interdisciplinario posibilita responder a otros requerimientos de los estudiantes, tales como el desarrollo de sus potenciales deportivos. Así mismo, se cuenta con apoyo psicológico, fonoaudiológico y de terapeuta ocupacional, estos últimos con 15 y 10 horas respectivamente de atención profesional que son muy mínimas para cubrir todas las necesidades de los estudiantes, pero que a partir de alumnos en práctica y permanencia de 15 horas de un profesional otorgado por la Universidad Mayor para orientar las prácticas de esa casa de estudio, ha permitido desarrollar la asesoría de programas de comunicación y alimentación.

Complementariamente con el quehacer pedagógico general del establecimiento, y formando parte de él, se ha levantado en esta dimensión, los siguientes programas específicos que se describen posterior a las tablas de cobertura.

COBERTURA DE PROGRAMAS

Programa TVA		Plan de Pasantía Externa		Plan de Pasantía interna		Programa de Hidroterapia	
Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos
2009	55	2009	27	2009	27	2009	15
2010	56	2010	22	2010	33	2010	15
2011	57	2011	22	2011	35	2011	15
2012	49	2012	11	2012	-	2012	15
2013	41	2013	10	2013	15	2013	-
2014	38	2014	7	2014	8	2014	7
2015	38	2015	11	2015	14	2015	7
2016	38	2016	5	2016	-	2016	5

Programa de Retos Múltiples		Programa de Estimulación Temprana		Talleres Deportivos escuelas Abiertas IND		Programa de Natación	
Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos
2009	24	2009	11	2009	-	2009	7
2010	30	2010	14	2010	20	2010	8
2011	39	2011	11	2011	20	2011	8
2012	38	2012	9	2012	-	2012	8
2013	47	2013	14	2013	-	2013	8
2014	47	2014	12	2014	19	2014	10
2015	51	2015	8	2015	20	2015	11
2016	51	2016	8	2016	23	2016	12

Programa de Hipoterapia		Programa de Alimentación		Programa de Atención Centro de Salud Escolar y Familiar Los		Atención Fonoaudiológica	
Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos
2009	-	2009	-	2009	--	2009	-
2010	-	2010	-	2010	50	2010	-
2011	16	2011	-	2011	50	2011	-
2012	16	2012	-	2012	50	2012	-
2013	-	2013	-	2013	-	2013	-
2014	-	2014	21	2014	-	2014	32
2015	-	2015	21	2015	-	2015	36
2016	-	2016	27	2016	-	2016	56

Programa de Palabra más Palabras		Programa Vive Tu Huerto		Programa Interculturalidad		Atención Kinésica: Psicomotriz- Neuromuscular	
Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos	Años	Alumnos
2009	-	2009	-	2009	-	2009	-
2010	-	2010	-	2010	-	2010	-
2011	33	2011	-	2011	-	2011	-
2012	12	2012	-	2012	-	2012	51
2013	11	2013	-	2013	-	2013	72
2014	15	2014	-	2014	-	2014	81
2015	34	2015	-	2015	86	2015	81
2016	48	2016	115	2016	80	2016	73

Atención Psicológica	
Años	Alumnos
2009	-
2010	15
2011	15
2012	36
2013	22
2014	34
2015	30
2016	69

Atención Terapia Ocupacional	
Años	Alumnos
2009	-
2010	-
2011	-
2012	-
2013	-
2014	-
2015	-
2016	26

ROGRAMAS			
Programa	Horas	Nivel	Descripción
T.V.A.	Plan General	Laboral	Desarrollo de habilidades laborales de los alumnos, contando con una red de empresas locales dispuestas a asumir un rol pedagógico y social con los jóvenes que forman parte del programa, y que son aquellos que ya han desarrollado las habilidades genéricas necesarias, como autonomía en la movilización, capacidades para desarrollar una tarea hasta terminarla y adecuadas relaciones interpersonales.
Retos Múltiples	Plan General	Laboral Básico	El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de atención de los niños y niñas con retos múltiples, mediante el desarrollo de metodologías adaptadas a sus necesidades, con la participación de la familia y la comunidad.
Atención Temprana	Plan General	Prebásico	El objetivo de este programa es mejorar las condiciones ambientales y personales de los menores con alteraciones del desarrollo para prevenir que las deficiencias deriven a discapacidades mayores.
Desarrollo del Lenguaje Comunicación	Plan General	Prebásico Básico Laboral	El objetivo de este programa es proveer a los alumnos los recursos alternativos más adecuados a sus necesidades y desarrollar al máximo sus oportunidades de comunicación.
Programa lectura: Palabras+palabras	Plan General	Prebásico Básico	Objetivo: lectura funcional, desarrollo de la lectura global que se comienza a aplicar en etapas tempranas del niño/a, con una metodología específica, la cual se va adaptando al ritmo del estudiante. Este programa en su adaptación pedagógica se apoya en elementos fuertes del sistema de procesamiento de la información como la percepción y el procesamiento visual, el canal visual motor, la memoria inmediata visual y el procesamiento simultáneo.

Atención Fonoaudiológica	Horas complementarias	Prebásico Básico	El objetivo es desarrollar y mejorar en el estudiante los diferentes niveles del lenguaje oral, a nivel comprensivo y expresivo. El profesional fonoaudiólogo participa en los casos haciendo un aporte desde su mirada, realizando intervención a nivel de la comunicación, con el objetivo de mejorar los procesos psicolingüísticos.
Casa-Hogar	Plan General	Básico Laboral	Tiene por objetivo que el estudiante comience tempranamente y en forma progresiva a desenvolverse en las labores del hogar, ya sea colaborando a su familia y/o hacerse responsable de su hogar en futuro cercano.
Uso Herramientas	Plan General	Laboral Básico	Aprendizaje del nombre y uso de herramientas para la elaboración de algún producto u arreglos cotidianos del hogar.
Computación	Plan General	Básico Laboral	Introducir a los estudiantes al uso de las TIC's, adquiriendo conocimientos de diversos contenidos del plan general.
Natación	Horas complementarias	Básico	Programa que tiene por objetivo, mejorar el desarrollo psicomotor de los estudiantes, en la coordinación dinámica general e introducción a la natación, en un ambiente altamente motivante.
Programa de Hidroterapia	Horas complementarias	Prebásico Básico	Tiene como objetivo favorecer el desarrollo físico y psíquico del niño mediante un trabajo de percepción de su propio cuerpo y de sus posibilidades en el medio acuático. Esta actividad se convierte en una actividad lúdica y terapéutica. El contacto temprano del medio acuático estimula el desarrollo global, generando una conexión y una percepción del cuerpo que hace que sea menos pesada y más ligera.
Atención Kinésica: Psicomotriz- Neuromuscular	Horas complementarias	Prebásico Básico Laboral	Atiende en dos líneas, Atención psicomotriz: estudiantes con retraso, con el objetivo de mejorar el desarrollo psicomotriz y equiparar con la normalidad. Atención neuromotora, a estudiantes que presentan parálisis cerebral, se trabaja en la prevención de deformaciones musculoesqueléticas y mejorar funcionalidad en los movimientos del paciente. Programas de hidroterapia complementan la atención kinésica.

<p>Deportivo Recreativas</p>	<p>Horas complementarias</p>	<p>Básico Laboral</p>	<p>Se desarrolla a través del Club Deportivo Ñielol, reconocida como organización deportiva ante Chile Deportes y se realiza en dos instancias: los juegos deportivos comunales, participan las escuelas especiales que atienden alumnos con discapacidad intelectual. Se organiza a través de la Coordinación de Escuela Especiales. Se financia con proyectos gestionados por el Club Deportivo Ñielol ante Chile Deportes, extendiéndose en los últimos años a la participación regional y nacional, ligado al Programa Internacional de Special Olympics. La segunda instancia es a nivel interno del establecimiento, con un programa recreativo permanente para dos grupos de alumnos y alumnas con monitores externos: gimnasia aeróbica y excursionismo, financiados por Chile Deportes, ambos programas contemplan objetivos tendientes al desarrollo personal, social y psicofísico de los y las estudiantes.</p>
<p>Artístico</p>	<p>Plan General y complementario</p>	<p>Prebásico Básico Laboral</p>	<p>Se desarrolla en dos líneas: una está dirigida a movilizar a las comunidades de todas las escuelas especiales de la comuna para fomentar el desarrollo de actividades artísticas en la expresión plástica y escénica que culmina cada año en el Teatro Municipal. Toda la organización es responsabilidad de la Escuela Especial Ñielol y se financia en cada establecimiento. La otra línea está dirigida a fomentar en los alumnos, la participación artística para responder a los programas convocados por otros establecimientos y organizaciones de la red social.</p>
<p>Escuela Saludable</p>	<p>Plan General</p>	<p>Prebásico Básico Laboral</p>	<p>Acreditada ante el Ministerio de Salud, como Escuela Promotora de Salud, lo cual ha implicado un trabajo sistemático que moviliza tres vías: deportes, alimentación y trabajo en red con el Consultorio Miraflores para diferentes acciones de promoción de salud y vida sana, como evaluación nutricional de toda la población escolar, evaluación y atención dental, vacunaciones, educación en salud bucal, educación sexual, consumo de tabaco y otros.</p>

Programa Alimentación	Plan General	Retos Múltiples del Nivel Básico	Participación de dos educadoras, el fonoaudiólogo y el kinesiólogo, el objetivo es trabajar los procesos alimenticios de los estudiantes que presentan dificultades en la deglución, se realiza un trabajo conjunto con la Teletón, se basan en el manual creado por los profesionales.
Equipo de trabajo Psicosocial	Horas complementarias	Según necesidad de los estudiantes y sus familias	El objetivo de la atención psicológica es mantener vigente los diagnósticos de los estudiantes, atender las necesidades psicoemocionales en primera instancia para luego derivar a las redes de apoyo en casos complejos, trabajo en conjunto con el trabajador social para una atención integral. Trabajador social orienta y acompaña a las familias en utilización de las redes. Gestiona casos de violencia intrafamiliar y abuso infantil. Dupla psicosocial realiza talleres a padres y apoderados de acuerdo a sus intereses y necesidades.
Terapia ocupacional	Complementarias	Según necesidad de los estudiantes y sus familias	Las intervenciones de terapia ocupacional tienen como objetivo: Favorecer el desempeño ocupacional en las áreas de educación, actividades de la vida diaria básico, actividades de la vida diaria instrumentales y participación social de niños y adolescentes que presenten alteraciones motoras, cognitivas y/o sensoriales, utilizando ayudas técnicas de bajo costo y realizando sesiones semanales de forma individual y grupal. Se realiza un taller de autonomía como parte del programa de inserción laboral del establecimiento, donde las intervenciones se orientan a fomentar la independencia en las actividades instrumentales de la vida diaria.
Interculturalidad	Plan general	Prebásico Básico Laboral	Su objetivo es: impulsar la gestión intercultural en los procesos de mejora educativa, adecuando los instrumentos de gestión curricular e institucional de la educación especial para la implementación de iniciativas de interculturalidad, e integrar el taller de interculturalidad al curriculum escolar, a partir de la incorporación del educador tradicional realizando acompañamiento en los cursos de Nivel Prebásico, Básico y laboral, para otorgar una enseñanza integral, pertinente y contextualizada que responda a los requerimientos de funcionalidad de los nuevos conocimientos.

<p>Vive Tu Huerto</p>	<p>Plan general</p>	<p>Prebásico Básico Laboral</p>	<p>Su objetivo es promover un espacio de aprendizaje integral al aire libre para estudiantes, profesores y apoderados que contribuye a la generación de hábitos de vida saludable en toda la comunidad escolar, generando y fortaleciendo los conocimientos y capacidades de alumnos, profesores y apoderados a través de la entrega de herramientas que permitan utilizar el huerto como un espacio educativo.</p>
-----------------------	---------------------	---	---

7. Objetivos Estratégicos del Establecimiento a Mediano y Largo Plazo

7.1. Área GESTIÓN de LIDERAZGO	
Objetivos estratégicos	Metas
Mejorar en un 100% la operatividad en los procesos de gestión de la escuela.	Procesos formalizados a través del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, consensuados y aprobado por el Consejo General de Profesores, Personal No Docente, Apoderados y Estudiantes.
Participación de todo el personal por equipos de trabajo en el levantamiento y evaluación del plan de acción de cada año y su aprobación por el Consejo General	Plan de Acción anual evaluado semestralmente y levantado al 30 de diciembre de cada año.
	Plan de acción anual con 80% de cumplimiento de las metas de acuerdo a indicadores establecidos.
Apoyar la gestión de reposición y normalización del Proyecto Infraestructura de la Escuela, en la revisión del PEI y su autorización ante el MINEDUC.	Infraestructura del establecimiento responde a las necesidades de la comunidad.
Mantener y aumentar redes de apoyo en la comunidad que permitan la incorporación de los estudiantes en ellas para desarrollar sus competencias socio laborales y su contribución de parte de las instituciones filantrópicas en respuesta a las necesidades del establecimiento.	Mantener el 100% de las redes existentes e incrementar en un 10% nuevas redes de apoyo.

7.2. Área GESTIÓN CURICULAR	
Objetivos estratégicos	Metas
Implementar innovaciones en las prácticas pedagógicas a través de métodos y programas con que cuenta la escuela a objeto de lograr una mayor articulación, pertinencia y coherencia con el marco curricular nacional y currículo funcional y ecológico del establecimiento en atención a la diversidad de la	Se responde al 100% de las necesidades, priorizando las expectativas e intereses de los estudiantes, padres y apoderados de acuerdo a los indicadores de los resultados de las encuestas aplicadas.
	El 100% de los programas aplicados durante el año.
	Un Seminario al año, con convocatoria a profesionales atingentes al área.
7.3. Área GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivos estratégicos	Metas
Aumentar la participación de los padres y apoderados en un 75% en los procesos que permitan mejorar la calidad de vida de sus hijos o pupilos y su grupo familiar.	Cuatro talleres de acogida (apoyo y autoayuda) por año, realizados para los padres y apoderados.
	Tres espacios de convivencia realizados durante el año con la familia y estudiantes.
	100% de las familias informadas sobre beneficios sociales y médicos.
	50% de las familias atendidas en sus necesidades psicoemocionales.
Establecer criterios y/o estrategias de resolución de conflictos determinados en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	80% de los conflictos estudiantiles resueltos durante el año.
	Directiva y Centro de Alumnos de la Escuela conformado. El 100% de los integrantes de la Comunidad Educativa conoce el Reglamento Interno.

7.4. Área GESTIÓN RECURSOS	
Objetivos estratégicos	Metas
<p>Planificar y gestionar para satisfacer en un 80% las necesidades en los ámbitos: recursos humanos, materiales, soportes y servicios.</p> <p>Planificar y gestionar recursos que permitan la realización de un Seminario al año, para promover el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento del personal de la escuela.</p>	Recurso humano cubre las necesidades y demandas de la escuela.
	Recurso financiero cubre las necesidades y demandas de la escuela.
	Espacios y/o equipamientos adaptados a las necesidades de los estudiantes.
	Soportes y servicios cubren el 100% de las necesidades de la escuela.
	El 100% de las acciones planificadas del Seminario están cubiertas.
7.5. Área GESTIÓN RESULTADOS	
Objetivos estratégicos	Metas
<p>Optimizar los sistemas de monitoreo y evaluación de resultados a nivel impreso y digital a fin de contar con una base ordenada y eficiente de aspectos evaluados con posibilidades de respuesta eficiente.</p>	80% de las metas cumplidas y con reportes sistemáticos semestrales.
	Bases de datos actualizados.
	Página web que permita el uso de link especialmente destinados a la evaluación.

8. ASPECTOS OPERATIVOS	
ÁREA LIDERAZGO	Objetivo Estratégico: Mejorar en un 100% la operatividad en los procesos de gestión de la escuela.
Metas	ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES
Procesos formalizados a través del RICE.	<p>Conformar equipos de trabajo.</p> <p>Revisar RICE y constatar si están considerados todos los procesos de gestión.</p> <p>Recoger información de los procesos de gestión escolar.</p> <p>Incorporar al RICE nuevos procesos de gestión.</p> <p>Socializar RICE con incorporación de todos los procesos.</p>
Plan de Acción, levantado al 30 de diciembre.	<p>Convocatoria al personal del establecimiento a levantar el plan de acción anual en relación a la evaluación de la acción educativa.</p> <p>Organización interna de equipos de trabajo y elaboración del plan de acción por área.</p> <p>Socialización y aprobación del Plan de Acción anual al consejo general de profesores.</p>
Cumplimiento de un 80% de las metas del plan de acción anual por áreas.	<p>Liderar en el cumplimiento de las metas de cada área del plan de acción.</p> <p>Reuniones periódicas de equipos de trabajo para verificar cumplimiento de metas.</p> <p>Socialización y proposiciones para el cumplimiento de las metas.</p>
Infraestructura del establecimiento responde a las necesidades de la comunidad.	<p>Apoyar a la gestión de reposición y normalización del Proyecto Escuela.</p> <p>Participar de las reuniones con equipo de planificación.</p> <p>Revisión PEI</p> <p>Gestionar autorización del PEI ante el MINEDUC.</p>
Establecimiento con matrícula completa.	<p>Difusión de la oferta educativa. (confección de dípticos y afiches).</p> <p>Mantener actualizada la página web institucional.</p> <p>Acogida inicial a padres y apoderados.</p> <p>Reuniones mensuales y entrevistas personales con padres y apoderados.</p>

<p>ÁREA CURRICULAR</p>	<p>Objetivo estratégico: Implementar innovaciones en las prácticas pedagógicas a través de métodos y programas con que cuenta la escuela a objeto de lograr una mayor articulación, pertinencia y coherencia con el marco curricular nacional y currículo funcional y ecológico del establecimiento en atención a la diversidad de la población escolar.</p>
<p>Metas</p>	<p>ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES</p>
<p>Se responde al 100% de las necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes, padres y apoderados.</p>	<p>Aplicación de encuesta de intereses y expectativas de alumnos y familia, en los diferentes niveles y modalidad de retos. Entrevistas personales con los padres. Incorporación de las expectativas e intereses posibles de realizar de los padres a la acción pedagógica. Participación de los padres y apoderados en reuniones de socialización de los diversos programas con que cuenta la escuela.</p>
<p>El 100% de los programas aplicados durante el año.</p>	<p>Socialización de los diversos programas a desarrollar en la escuela. Celebración de alianzas estratégicas con organismos e instituciones afines, como: universidades, empresas, instituciones filantrópicas, entre otras. Crear instancias de trabajo colaborativo con los diferentes actores involucrados en el quehacer educativo. (Docentes, Asistentes de la Educación, Psicólogo, Asist Social, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, otros). Perfeccionamiento en: Las áreas prioritarias. Dar cumplimiento a cabalidad de los compromisos técnicos pedagógicos, respondiendo al Marco para la Buena Enseñanza. Elaborar la documentación necesaria correspondiente a la preparación de la enseñanza, en atención a los lineamientos de UTP.</p>

	<p>Sistematizar procedimiento técnico-pedagógico.</p> <p>Bajada de planificaciones y desarrollo de programas en los diferentes espacios educativos.</p> <p>Sesiones de asesoría y apoyo en programas específicos de intervención en los diferentes niveles y en la modalidad de Retos múltiples.</p> <p>Jornadas de Reflexión Pedagógica.</p> <p>Evaluación de los programas aplicados a través de los resultados obtenidos por los estudiantes.</p>
<p>El 80% de los alumnos obtuvieron una participación activa en sus aprendizajes.</p>	<p>Actualización del inventario de recursos materiales: didácticos, bibliográficos y tecnológicos con que cuenta la escuela.</p> <p>Realizar exposición de material existente por nivel.</p> <p>Gestionar el uso de recursos materiales e infraestructura, didácticos y tecnológicos.</p> <p>Implementar estrategias que potencien aprendizajes significativos en diferentes contextos de actuación. (Como: salidas pedagógicas, realización de exposiciones, participación actos de efemérides, uso: laboratorio de computación, casa hogar, taller de herramientas, participación actividades deportivo-recreativas).</p> <p>Elección y participación de los estudiantes en los distintos Talleres de Libre Elección, de acuerdo a la oferta educativa.</p>
<p>Un Seminario al año</p>	<p>Convocatoria y difusión a nivel regional de establecimientos educación especial y profesionales afines a la Ed. Especial.</p> <p>Organización Seminario.</p> <p>Gestión de recursos.</p> <p>Evaluación del Seminario.</p>
<p>ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Objetivos estratégicos:</p> <p>Aumentar la participación de los padres y apoderados en un 75% en los procesos que permitan mejorar la calidad de vida de sus hijos o pupilos y su grupo familiar</p>
<p>Metas</p>	<p>ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES</p>
<p>Cuatro talleres por año</p>	<p>Aplicación de encuesta de intereses a los padres y</p>

<p>realizados para los padres y apoderados de acogida, apoyo y autoayuda.</p> <p>Reglamento de convivencia conocido por el 100% de los apoderados en el mes de abril.</p>	<p>apoderados.</p> <p>Planificación de los talleres en conjunto con los docentes y equipo sicosocial.</p> <p>Incorporación del Centro de Salud Familiar Las Quilas para su participación en los talleres de autoayuda.</p> <p>Realización de talleres de acogida, apoyo y autoayuda por los profesionales del área psicosocial y profesionales del Centro de Salud Familiar.</p> <p>Evaluación de los talleres.</p>
<p>Diez espacios de convivencia realizados durante el año con la familia y estudiantes.</p>	<p>Convocar a los padres y apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación de los padres en del nivel básico en talleres de manualidades mensualmente. -Celebración de efemérides y otras con participación de padres y apoderados. -Participación de miembros de la familia en actividades escolares, de apoyo y colaboración. -Celebración de efemérides internas con alumnos.
<p>100% de las familias informadas sobre beneficios sociales y médicos.</p>	<p>Información y orientación a las familias sobre beneficios sociales y redes de apoyo existentes, tales como: carnet de discapacidad, pensión asistencial, postulación a becas, a la vivienda, a proyectos del Senadis.</p> <p>Coordinación permanente con Instituto Teletón para apoyo terapéutico de alumnos que asisten al establecimiento.</p>
<p>80% de las familias atendidas en sus necesidades psicoemocionales.</p>	<p>Detección de necesidades de familias que requieren atención en el área.</p> <p>Atención psicológica permanente a estudiantes y padres según necesidad.</p> <p>Evaluación de los logros obtenidos con las terapias.</p>
<p>80% de los conflictos estudiantiles resueltos durante el año.</p>	<p>Socialización de estrategias de resolución de conflictos con todo el personal de la escuela.</p> <p>Detección y priorización de los conflictos.</p> <p>Reuniones mensuales del personal</p> <p>Participación de los padres en apoyo a la resolución del conflicto de su hijo/a.</p> <p>Seguimiento de los casos.</p>

<p>Directiva y Centro de Alumnos de la Escuela conformado.</p>	<p>Reunión de motivación y objetivos del Centro de Alumnos. Conformación del tricol. Realización de elecciones. Conformación de directiva del centro de alumnos y delegados. -Dar a conocer Plan anual de trabajo. -Asesoramiento permanente de un docente.</p>
--	--

<p>ÁREA RECURSOS</p>	<p>Objetivos estratégicos: Dar respuesta en un 80% a las necesidades en los ámbitos: recursos humanos, recursos financieros, soportes y servicios.</p>
<p>Metas</p>	<p>ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES</p>
	<p>Implementar el funcionamiento de la comisión de recursos. Detectar las necesidades para la contratación y/o prestación servicios de recursos humanos. Establecimiento de horarios del personal. Asignación del personal de acuerdo a necesidades. Generación y mantención de redes con casas de estudios superiores para prácticas profesionales.</p>
<p>Recurso financiero cubre las necesidades y demandas de la escuela. 100% de las acciones planificadas cubiertas con el presupuesto anual del establecimiento.</p>	<p>Detección de las necesidades de recursos financieros existentes en cada estamento. Priorización de las necesidades. Revisión y actualización catastro de redes de apoyo existente. Coordinación con el equipo de redes de apoyo. Realizar catastro de fondos concursables. Informar y/o socializar la postulación y resultado de los proyecto. Asignación de los recursos. Planificar y Gestionar los recursos para cubrir las necesidades inmediatas de la escuela Realización del seminario.</p>
<p>Espacios y/o equipamientos adaptados a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Distribución de salas para nuevos cursos. Implementar y adaptar las salas de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes. Asignación de otras dependencias para el trabajo con estudiantes.</p>

<p>Soportes y servicios cubren el 100% de las necesidades de la escuela.</p>	<p>Solicitar aumento y modificación de la alimentación de acuerdo a las necesidades de los alumno/a.</p> <p>Mantener y/o ampliar la cobertura de atenciones médicas.</p> <p>Informar a los padres y/o apoderados sobre becas y beneficios sociales.</p> <p>Elaborar registro de los servicios realizados (desratización, fumigación, mantención extintores, mantención estufas, mantención áreas verdes, gasfitería, etc).</p>
--	--

<p>ÁREA RESULTADOS</p>	<p>Objetivos estratégicos: Optimizar los sistemas de monitoreo y evaluación de resultados a nivel impreso y digital a fin de contar con una base ordenada y eficiente de aspectos evaluados con posibilidades de respuesta eficiente.</p>
<p>Metas</p>	<p>ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES</p>
<p>80% de las metas cumplidas y con reportes sistemáticos semestrales.</p>	<p>Monitorear y verificar resultados de acuerdo al plan de acción de cada año.</p> <p>Formar equipo de resultado por un representante de cada área.</p> <p>Identificación de los resultados por área semestralmente.</p>
<p>Bases de datos actualizada anualmente.</p>	<p>Elaboración de registro de evaluación digital de los programas curriculares con reportes bimensuales y sugerencias que permita una evaluación anual más expedita.</p> <p>Elaboración de pautas e evaluación digital que permitan a las redes (empresas, universidades, grupos de amigos) y padres, evaluar on line de manera semestral a la escuela y sus estudiantes.</p> <p>Evaluación digital de los niveles de satisfacción de estudiantes, padres, y profesionales de la escuela respecto a los resultados en diferentes áreas.</p>

9. Evaluación y Seguimiento			
Fecha/Periodo	Actividades para vivenciar y evaluar el PEI	Periodicidad	Responsables
Julio -Diciembre	Consejo técnico Pedagógico. Pautas de Cotejo (análisis de logros y no logros).	Semestral	Dirección U.T.P. Equipo Docente Profesionales de Apoyo
Noviembre- Diciembre	Consejo de Evaluación. Encuestas de opinión. Reunión general de padres y Apoderados.	Anual	Grupo Docente
Marzo	Informe Escrito.	Anual	Dirección U.T.P.

Viviana Álvarez Ulloa
Jefa de U.T.P.
Escuela Especial Ñielol

Magaly Núñez Guevara
Rpte. Profesores
Escuela Especial Ñielol

Tamara Valenzuela Dartwing
Rpte. Asis. Educación
Escuela Especial Ñielol

Sandra Apablaza Henríquez
Rpte. No Docentes
Escuela Especial Ñielol

Flor González Palma
Directora
Escuela Especial Ñielol

Eduardo Zerené Buamscha
Daem
Ilustre Municipalidad de Temuco